



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1155

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con la Decreto 472 de 2003:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante queja con Radicado DAMA No. 10188 del 2 de Marzo de 2007, se denunció la tala de un individuo arbóreo localizado en el barrio Canaima ubicado en la Carrera 41 No. 195 - 50, de esta ciudad.


Con base en lo anterior esta entidad practicó visita técnica, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. 2479 del 14 de Marzo del 2007, mediante el cual se constató que: **“SITUACIÓN ENCONTRADA.** Se efectuó tala sin autorización a un árbol de tres metros de altura, el árbol encontrado presenta las siguientes características: especie, eucalipto; DAP: 0.70 metros, durante la visita no se pudo determinar quejoso.” Tampoco existe prueba sobre quien realizó la tala del espécimen.

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No. 10188 del 2 de Marzo de 2007. Relacionada con la tala de un especímenes arbóreo. 17 JUL 2007

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: j Gabriel Villamarín m

C:\Documents and Settings\juavil\Mis documentos\JUAN GABRIEL\contrato 038\SEGUNDA ENTREGA\REQUERIMIENTOS VERTIMIENTOS\auto de archivo silvicultura\AUTO DE ARCHIVO No 2479.doc

**Bogotá sin Indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3030  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)